



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

TRANSPARENCIA Y NO “MADRUGUETE”

Se trata del dictamen que contiene los criterios generales de carácter científico que deberán observarse en el proceso
Por Candhy Escalante

Ante la posibilidad de que el IEQ apruebe en sesión ordinaria los criterios para realizar encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, el diputado Bernardo Ramírez Cuevas detalló que de ser aprobado dicho acuerdo, se impedirá principalmente que las encuestadoras den el ‘madruguete’ con resultados de las contiendas electorales. “Es razonable de cierta manera porque debe haber control sobre ese tipo de encuestas, porque muchas veces se empiezan a ver los partidos políticos con los llamados “madruguetes” de tratar de distorsionar lo que el electorado quiso verter sobre las urnas y se genera una desinformación que no es correcta, y lo digo porque todo mundo espera los resultados de las encuestas y entonces se empiezan a polarizar los ánimos”, comentó el Legislador. (PA p. 9)

HABRÍA ENCUESTAS DESDE EL PRIMER DÍA DE CAMPAÑAS IEQ deberá avalar a las empresas que levanten los estudios

Por Aimée Pacheco

Las organizaciones que pretenden publicar encuestas o sondeos sobre “temas electorales deberán someterse a los criterios establecidos en la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro, y podrán difundir sus resultados desde el inicio de las campañas y hasta dos horas después del cierre oficial de las casillas del día de la elección local, si el Consejo General aprueba esta propuesta.

Durante la sesión por la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta de dicha Comisión, se determinó que con base en el artículo 113 de la Ley Electoral donde se establece que las personas físicas o morales u organizaciones interesadas en producir, publicar encuestas que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones en el estado de Querétaro, deberán adoptar “criterios generales de carácter científico y observar las disposiciones que para tal efecto determine el Consejo General”. (DQ P. 6)

“BLINDAJE” EN EL PREP

Validadores y capturistas sin partido pide el IEQ

Por Aimée Pacheco

La operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de Querétaro, será suspendida cuando sean publicados los resultados de la última acta de escrutinio y cómputo de casilla, cuya captura fue posible. Esto en caso de que el Consejo General apruebe la propuesta de la Comisión Transitoria para la Supervisión de este Sistema.

En el dictamen se propone que para la contratación de los validadores, copiadores y capturistas, no pertenezcan a ningún partido político, y en el desempeño de sus funciones se garantice el cumplimiento de los principios rectores de la función electoral. (DQ, p. 1A, con pase a la 16A)



SE CIERRA 2 DE MARZO CONVOCATORIA DEL IEQ

Por Noticias

El próximo 2 de marzo se cierra la convocatoria para participar como Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Distritales y Municipales para este proceso electoral, manifestó el Presidente de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro, Alfredo Flores Ríos, durante la sesión extraordinaria de la misma. (Noticias, p.2)

(FOTO) ACUERDO

El pleno del IEQ aprobó por unanimidad que los partidos políticos podrán anunciarse en diversos medios de comunicación (impresos o electrónicos) y que estos podrán fijar libremente sus tarifas. (Noticias, p.1)

ENCUESTAS DESDE EL INICIO DEL PROCESO HASTA DOS HORAS DESPUÉS DEL CIERRE DE CASILLAS: IEQ

Por Jorge Vargas

Aprueban dictámenes que contienen los Criterios Generales de Carácter Científico que deberán observar las personas físicas morales u organizaciones que produzcan, publiquen o difundan encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, mismo que será puesto a consideración del Consejo General. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

RESUELVE EL IEQ QUE CADA MEDIO FIJE TARIFAS

Por Jorge Vargas

Cada medio, impreso o electrónico, está en libertad de fijar sus tarifas a los partidos políticos que deseen anunciar en dichos medios a sus candidatos.

Al aprobarse por unanimidad en comisiones el proyecto de modelo de convenio en materia de acceso de los partidos políticos o coaliciones a los medios de comunicación impresos y electrónicos en la entidad. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

APARECEN DATOS ELECTORALES PROPORCIONADOS POR EL CONSEJERO ELECTORAL ALFREDO FLORES RÍOS, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE HUIMILPAN EN EL AÑO 2009. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

APLAUDE CARMEN ZÚÑIGA PROYECTO "PATRULLA ROJA"

La Alcaldesa, María del Carmen Zúñiga Hernández, aplaudió la iniciativa "Patrulla Roja", un programa priista que busca frenar la utilización de programas sociales con fines electorales. (a.m. p. 5-A)

DEJEN DE PERSEGUIR EL "HUESO": PERALTA

Los ediles deben concluir su periodo y dejar de perseguir el "hueso" político, afirmó Oscar Peralta Casares, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA-Querétaro. (Noticias, Sección ¿Quién sigue?, Pág. 4)



LA CANACO, ES APARTIDISTA

Por Luis del Toro

Ni botín, ni plataforma, ni trampolín político: María Guadalupe Jiménez Soto.

La vicepresidenta y vocera oficial de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de san Juan del Río, María Guadalupe Jiménez Soto, afirmó que este organismo va más allá de cualquier color, y señaló "somos a partidistas". (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

SEGUIRÁN PROGRAMAS SOCIALES

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Querétaro, Tonatiuh Cervantes Curiel, aseguró que debido a que no se puede detener el desarrollo de los programas sociales, durante la época electoral continuarán aplicándose, sin embargo, precisó, la promoción de los mismos estará restringida hasta pasados los comicios. (DQ, p. 4-A)

EQUIDAD PARA LAS ELECCIONES PIDE IP

Hacen también un llamado para ejercer un voto razonado y responsable

Por Alejandro Caballero Ramos

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Alfonso García Alcocer, pidió que en las próximas contiendas electorales se pueda tener igualdad de condiciones para todos los candidatos y también para los diferentes partidos políticos.

Ya que de esta forma señaló que se podrá tener un panorama claro y transparente por parte de la ciudadanía hacia las diferentes propuestas y las ideas que los diferentes aspirantes a un cargo de elección popular estarán vertiendo durante los próximos meses. (PA p. 9)

QUE LOS PARTIDOS LE HAGAN ANTIDOPING A SUS CANDIDATOS: RAMÍREZ

Por Maritza Navarro

Un acierto que la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN) invalidará la aplicación de pruebas toxicológicas, psicológicas y de polígrafo para quienes aspiran a un puesto de elección popular.

Así lo consideró el Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales en el Congreso local, Bernardo ramírez Cuevas, un tema que surgió a nivel nacional sobre todo por la reforma al Código de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

BRAULIO GUERRA LES EXIGE UNIDAD "BARAJA" PRI MÁS DE 106 ASPIRANTES A CARGO LOCAL

Por José Luis Rodríguez Palomares

El presidente del PRI en el estado, Braulio Guerra Urbiola se ha reunido personalmente con más de 106 aspirantes a diputados locales y presidentes municipales, refirió el dirigente después de una reunión de estrategia celebrada en las oficinas del Comité Directivo Estatal.

De igual manera Guerra Urbiola celebró la unidad que vive el Priísmo queretano "nos sentimos muy satisfechos por el trabajo y la altura de miras de nuestros presidentes municipales, así como de nuestra militancia, la unidad que prevalece en el PRI, es un reflejo que nuestro compromiso con la ciudadanía, porque todos entendemos que lo importante es que Querétaro siga creciendo y que a México le vaya bien". (DQ p. 1)



SE DEBE HACER ANTIDOPING A CANDIDATOS

Viable que al interior de los partidos políticos se realicen pruebas antidoping y exámenes de control de confianza a los militantes que aspiren a un cargo de elección popular, esto con el objetivo que se pueda tener una plena confianza en ellos, indicó el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales en el Congreso Local, Bernardo Ramírez Cuevas. (C, p. 7)

EN CONTRA CANACINTRA DE LOS 'CHAPULINES'

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra), delegación Querétaro, Oscar Peralta Casares, se manifestó en contra del abandono, por parte de un actor político, a un cargo de elección popular para aspirar a otro. (C, p. 4)

EXIGE CANACINTRA TRANSPARENCIA EN TEQUIS

El presidente de la Canacindra, Oscar Peralta, reprobó la actitud del alcalde de Tequisquiapan Raúl Orihuela, al abandonar su cargo para buscar ser senador de la República por el PAN, y al no ganar la contienda interna, regresar a su cargo de alcalde, al parecer por un corto tiempo para poder buscar otro nuevo cargo que su partido le pueda dar. (Plaza de Armas, Pág. 4)

NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES

VUELVE A TEQUIS RAÚL ORIHUELA (DQ).- Este jueves, en medio de un tumulto de personas y de controversia, regresó Raúl Orihuela González a la presidencia municipal de Tequisquiapan, tras cumplirse el permiso de 90 días que solicitara para buscar la candidatura panista al senado, sin embargo, ayer anunció que en 40 días se estará separando de su cargo para sumarse a la campaña de Josefina Vázquez Mota rumbo a la Presidencia de la República, y aparecer en las boletas como candidato al senado. Pese a las denuncias en su contra por peculado y a las irregularidades financieras detectadas en la Entidad Superior de Fiscalización en su periodo de administración, Raúl Orihuela regresó a la presidencia entre porras de simpatizantes, mientras que el otrora edil interino Héctor Pintor era insultado y recibía dos bofetadas de parte de una mujer, por lo que fue necesaria la intervención de los elementos policiacos que escoltaron al ahora regidor hasta sus oficinas para impedir más agresiones.

VUELVE ORIHUELA; AGREDEN A PINTOR (N).- Vivas, porras y chiquitibunes arrojaron el regreso del polémico alcalde de Tequisquiapan, Raúl Orihuela, quien después de perder la contienda interna del PAN rumbo al Senado reapareció en la Presidencia Municipal, con muchos seguidores, pero solo por 40 días.

REGRESA ORIHUELA... A "CACHETADAS" (AM).- El Presidente Municipal de Tequisquiapan, Raúl Orihuela, regresó después de tres meses de Licencia y su Interino, el Regidor panista Héctor Pintor Ramírez, lo despidió a cachetadas.

CACHETEAN A PINTOR (PA).- Con una cachetada fue que se recibió a quien hasta el día de ayer fungiera como alcalde interino de Tequisquiapan, Héctor Pintor; golpes, empujones, porras, consignas y amenaza fue la constante que se vivió en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Tequisquiapan, ya que el regreso del edil Raúl Orihuela a la administración local originó una serie de agresiones por parte de sus simpatizantes hacia los regidores de oposición.



CACHETEAN A EDIL DE TEQUIS (C).- El alcalde interino de Tequisquiapan, Héctor Pintor Ramírez, fue abofeteado por mujeres, cuando pretendía llegar a las oficinas del palacio municipal, durante el regreso de Raúl Orihuela González como edil, tras concluir la licencia por 90 días que solicitó para buscar un lugar en el Senado de la República. Con el respaldo de cerca de 100 simpatizantes que ya lo esperaban, el Alcalde tequisquiapense fue recibido entre porras y abrazos desde la entrada al inmueble hasta su oficina.

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DESCONOCE VERA PINEDA INSTALACIÓN DE DELEGACIÓN

El Dirigente del Comité Directivo Municipal del PAN en Tequisquiapan, Manuel Vera Pineda, aseguró que no ha sido notificado oficialmente sobre la instalación de una Delegación de la Dirigencia Estatal. (a.m., p. 5-A)

COQUETEA HÉCTOR PINTOR CON EL PRI

Luego de haber denunciado ante la PGJ a Raúl Orihuela por desvío de recursos, y provocar fracturas dentro del Partido Acción Nacional, el ex alcalde interino de Tequisquiapan Héctor Pintor Ramírez, aseguró que el Partido Revolucionario Institucional ya le abrió las puertas para formar parte de este instituto político. (C, p. 11)

SE DICE MUCHO Y NO SE DEMUESTRA NADA: PAN

El Presidente del PAN José Báez, dijo que en el caso de Raúl Orihuela “se dice tanto y no se demuestra nada. Son tiempos políticos y corresponde a Raúl aclarar todo”. (Noticias, Sección ¿Quién sigue?, Pág. 1)

PRI

LA BANDERA DEL PRI ES LA UNIDAD: BRAULIO GUERRA

Con más de cien opciones cuenta el PRI queretano en su cartera política para las próximas contiendas electorales.

El presidente del tricolor en el estado, Braulio Guerra se ha reunido y hablado personalmente con más de 106 aspirantes a diputados locales y presidentes municipales, refirió el dirigente después de la reunión de estrategia celebrada en el bunker del Comité Directivo Estatal. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

‘CANDIDATOS POR ACUERDOS’: BRAULIO

Por Francisco Hernández

Guerra Urbiola, dijo que las encuestas nos serán determinantes en la elección de candidatos del tricolor, pues buscarán acuerdos por unidad

El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, aseguró que no esperaran a dar el nombre de sus candidatos a Presidente Municipales y Diputados locales, ya que aún no están en tiempos y las encuestas no serán determinantes.

El líder de los priístas en el estado se limitó a decir que lo importante son los acuerdos de unidad y que las encuestas que se han venido realizando son sólo una herramienta más para la toma de decisiones. (AM. P.3 24/Feb/2012)



SE BAJA"POZO DE TEMA ELECTORAL

Por Gustavo López

El oficial mayor del estado, Manuel Pozo Cabrera, se bajó de la contienda por la búsqueda de la Alcaldía de Querétaro, al manifestar que en algún momento lo consideró como una opción, pero que ahora considera que aporta mayor beneficio a la sociedad en la dependencia que hoy coordina. Manuel Pozo, dijo que se enfocará a la administración de la Oficialía Mayor, participando aún en las actividades del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en tanto éste se lo solicite. (C. p.2)

PRD

EL PRD VA POR SEGUNDO LUGAR

No es el mismo escenario del 2006, dice Lázaro

Por José Luis Rodríguez Palomares

El efecto de Andrés Manuel López Obrador en los próximos comicios provocará que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se convierta en la segunda fuerza en el estado de Querétaro, confió el dirigente estatal de este instituto político Carlos Lázaro Sánchez Tapia.

"Tenemos en nuestra visión, ser segunda fuerza en el estado, lo cual significa generar mucho mayor porcentaje del que actualmente nos consideran, según las encuestas López Obrador tendría un piso mínimo entre 20 y 25 por ciento, pero nosotros creemos que es mucho mayor", aseveró. (DQ P. 13)

NA

ES DEL TRIO DE CHAPULINES DE NUEVA ALIANZA

Antonio Cabrera promete que entrará su suplente.

Por Marittza Navarro

Antonio Cabrera Pérez es otro de los que se va a buscar un puesto de elección popular, en su caso como virtual candidato por el cuarto distrito federal por el partido Nueva Alianza. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

AYUNTAMIENTOS

CACHETEAN A PINTOR

Regresa Orihuela a la presidencia de Tequisquiapan y golpean al interino

Por Ulises Villar

Con una cachetada fue que se recibió a quien hasta el día de ayer fungiera como alcalde interior del municipio de Tequisquiapan, Héctor Pintor; golpes, empujones, porras, consignas y amenazas fue la constante que se vivió este jueves en las instalaciones de la presidencia municipal de Tequisquiapan, ya que el regresó del edil Raúl Orihuela a la administración local originó una serie de agresiones por parte de sus simpatizantes hacía los regidores de oposición. Pasadas las ocho de la mañana, hora en que el edil Raúl Orihuela llegó a la presidencia municipal de Tequisquiapan; ante decenas de adeptos que vitorearon su regreso y le agradecían el volver a administrar la demarcación municipal. (PA p. 1)



¡ORDEN!, EXIGE LOYOLA

Por Fernando Venegas

Roberto Loyola, titular de la Secretaría de Gobierno, exigió a sus servidores públicos desempeñarse con responsabilidad en sus cargo, “hacemos un llamado a los actores políticos de Tequisquiapan a que se conduzcan con responsabilidad”, esto luego de que el regidor del ayuntamiento de aquel municipio, Héctor Pintor, fuera agredido por simpatizantes de Raúl Orihuela al intentar ingresar a las instalaciones del ayuntamiento local. (PA p. 1)

ORIHUELA SERÁ ALCALDE POR 40 DÍAS

El presidente dijo que llega para limpiar el gobierno del trabajo que hizo Héctor Pintor

Por Ulises Villar

Durante su regreso a las oficinas de la alcaldía de Tequisquiapan, Raúl Orihuela, edil municipal, aseveró que en los 40 días que estará nuevamente al frente de la administración se encargará de “ordenar” todos los cambios que se realizaron en la alcaldía durante la gestión de Héctor Pintor.

“Los cambios los vamos a analizar, se deben de ajustar, vamos a examinar caso por caso; simplemente diré que no se vale, hay cosas que no se valen, que no son correctas porque no se vale desacreditar a una persona... además vamos a fincar responsabilidades de todo lo que él hizo, hay cosas que no deben de ser y que son propias de un panista”. (PA p. 3)

BLINDAN EL AYUNTAMIENTO CONTRA EL EDIL

Si se presenta ingobernabilidad solicitarán apoyo al Gobierno del Estado

Por Ulises del Villar

Entre consigas en su contra y descalificaciones de Raúl Orihuela, Héctor Pintor, regidor del PAN en Tequisquiapan, aseveró que el H. Ayuntamiento emitió un punto de acuerdo para que en lo que queda de la administración, el alcalde no pueda contratar ni despedir empleados del ayuntamiento.

“Se votó en Sesión de Cabildo el martes pasado donde a partir de este martes no se puede contratar ni despedir a nadie, previendo las acciones que podría tomar el señor Orihuela, en lo que resta de la administración se deben respetar las propuestas evitando los caprichos del señor, ya que no se puede cambiar la gente que ya venía trabajando”. (PA p. 3)

RATIFICAN DENUNCIA ANTE LA PGJ

Por Ulises Villar

Ante el regreso de Raúl Orihuela a la alcaldía de Tequisquiapan, el regidor del PRD de dicha demarcación, René Morales, informó que los integrantes del H. Ayuntamiento ratificaron la denuncia en contra del edil, por lo que en las siguientes horas podría estar siendo llamado a declarar por las autoridades de la PGJ.

“La denuncia se ratificó el día de ayer a las dos de la tarde y se esperará a que comparezca ante la ley el alcalde, nosotros fuimos los que asentamos el acta de desvíos de recursos que se registraron en la administración”. (PA p. 3)

PIDE MESURA A ORIHUELA

Hizo un llamado diputado para evitar entrar en conflictos con los regidores

Por Candhy Escalante

El diputado Antonio Macías Trejo, representante de los municipios de Tequisquiapan y Pedro Escobedo, hizo un llamado al edil Raúl Orihuela, para que se ponga a trabajar y evite entrar en conflicto tanto con regidores como con la ciudadanía, pues dijo, es su obligación dar atención a los problemas de su municipio y no el generarlos.

“Hemos vivido una serie de acontecimientos que han generado ingobernabilidad en el municipio e incertidumbre, yo espero que haya ese punto de acuerdo, debe evitar conflictos en virtud de que él es candidato ya y sólo está a la espera de los tiempos”. (PA p. 4)



COLUMNAS Y OPINIÓN

Cuarto de Guerra *Por Julio de la Cruz*

¿COMES Y TE VAS? Hoy Luis Bernardo Nava Guerrero, el joven secretario de Gobierno en el municipio de Querétaro, invita la comida con reporteros a quienes promete hacerles un anuncio; eso sí, "fuera de grabadoras", aunque todo mundo sabe que se irá para buscar una diputación local por el PAN, "pluri" además, y no estaría obligado a renunciar a su cargo. Veremos.

PRI. Recaen sospechas de colaboracionismo con el PAN sobre el aún diputado priista Bernardo Ramírez, a quien -dicenle dolió (y mucho) la candidatura de Juan José Ruiz por el escaño federal del IV Distrito. Ni tan disciplinado.

VOX POPULI. Aunque Usted no lo crea, ayer en Tequisquiapan había gente, mucha, que aclamaba el regreso de Raúl Orihuela a la alcaldía. Por ahí se escuchó: "¡Sí, que regrese Orihuela...! Que regrese Orihuela... ¡pero lo que se llevó!".

El PRD ya decidió que sus candidatos a las diputaciones federales del I Distrito sean Juan Quijano - perfecto desconocido- y Enrique Becerra Arias, quien retorna a las andadas políticas: fue dirigente, diputado y en su momento denunció a las esposas de ediles que cobraban como presidentas del DIF. (*Diario de Querétaro, Primera Plana*)

Expediente Q *Por Adán Olvera*

¡LA LEY DE HERODES RECARGADA!

Dicen que el director Luis Estrada tiene material de sobra para hacer la versión de "La ley de Herodes Reloaded" y lo más triste, mis estimados lectores, es que se podría inspirar en el mismísimo alcalde panista Raúl Orihuela y la hermosa ciudad de Tequisquiapan.

Orihuela denunciado, señalado y derrotado en la contienda interna de su partido para el Senado, ya regresó a la alcaldía de Tequisquiapan y Héctor Pintor, que se animó a destapar la cloaca, ahora teme represalias.

Para muestra unos botoncitos de este expediente:

Según el expediente de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado ESFE/CP/149 en su página 4, señala que en 2010 debieron de ingresar a las arcas municipales de Tequisquiapan \$ 200,994.30 (Doscientos mil novecientos noventa y cuatro pesos 30/100 MN) por el concepto de recolección y confinamiento de residuos sólidos (basura) en el segundo semestre del año.

Se trata de 41 empresas que generan residuos sólidos no domésticos entre las que se encuentran 13 hoteles, 18 restaurantes y 2 hospitales. A quienes puntualmente se les recogió su basura y se les confinó, pero no se les cobró un solo peso! Bueno al menos la caja del municipio no fue la que hizo "clin".

En la página 16 del mismo expediente nos habla de otra lindura de la administración de Orihuela: la compra de 6 mil 635 bultos de cemento gris para beneficiar a habitantes de este municipio con el programa FONHAPO; mientras la



entrega se realizaba a los beneficiarios del programa, el cemento fue a parar a una bodega ubicada en la carretera Tequisquiapan-Tecozautla S/N propiedad de Oscar Orihuela González, hermano del presidente municipal; sólo que llegado el momento únicamente regresaron 5 mil 136 bultos de cemento; es decir un faltante de mil 499 bultos, con valor a superior a los 170 mil pesos. ¡Qué cosas...! ¿verdad?

Una más... En la construcción de un colector sanitario en la calle Arteaga y Fray Junípero, Barrio de la Magdalena en la cabecera municipal, celebraron contrato con la empresa Materiales y Maquinados Fernandos S.A de C.V a la cual la administración municipal de Orihuela le hizo un pago único por \$1,012,036.27 (un millón doce mil 36 pesos con 27 centavos).

Con este pago hecho por más de un millón de pesos, los auditores no encontraron los documentos que acrediten la realización del proyecto final y definitivo, además de autorización y especificaciones de construcción. Traducción a nuestro ciudadano entender: ¡la obra no aparece!

El expediente es largo y sólo estamos hablando de un semestre del 2010, por eso digo que la versión recargada de "La ley de Herodes" puede darse en este caso.

Mientras Pepe Báez, dirigente estatal del PAN, hace todo lo posible para que las cosas en su partido vayan bien y que todos los que aspiran a un cargo público sean gente honorable (Que en el PAN por supuesto que los hay) Don Raúl hace todo lo posible por dejarlos mal parados.

Pues hay de dos, digo yo:

1.- Pepe Báez y el Comité panista lo sancionan y lo castigan de manera ejemplar y además subsane Orihuela las presuntas faltas al erario.

2.- Pepe Báez se queda como espectador esperando que desde algún lugar de Querétaro, alguien "arme" una estrategia para sacudirse a Orihuela, que tuvo el descaro de regresar a la presidencia municipal.

Disfruten su viernes, yo sigo tras otro expediente.

(Más información página 4-A) **(Diario de Querétaro, Primera Plana)**

Fuente de El Marqués. *Juan Antonio del Agua*

Tuitean a Tonatiuh. De pronto comenzaron las tuiteadas: que Tonatiuh Salinas Muñoz coordinará la campaña de Enrique Peña Nieto, dijeron. Bueno, esa es una posibilidad que Plaza de Armas publicó hace 15 días, el 9 de febrero, en la columna del Armero, sin embargo hoy el secretario de Desarrollo Sustentable está de gira en Washington y su jefe José Calzada Roviroso aún no le ha dado permiso. Agua fría, agua tardía. **(Plaza de Armas, Primera Plana)**



Plaza de Armas. Sergio Arturo Venegas Ramírez

La UAQ.

Hoy se cumplen 61 años de la fundación de la Universidad Autónoma de Querétaro, obra maciza del gobernador Octavio S. Mondragón y el rector Fernando Díaz Ramírez, creada el 24 de febrero de 1951, si bien obtuvo su autonomía el 5 de febrero de 1959.

-OIDO EN EL 1810-

Finísimo.

Independientemente del papelón que organizó Raúl Orihuela ayer en Tequisquiapan –donde llevó golpeadores de San Juan y hasta Pedro Escobedo- la investigación sobre sus finanzas y las observaciones hechas por la ESFE a su cuenta pública 2010, continúan.

Con todo.

-¡PREEEPAREN!-

Listo.

Como diría Josefina Vázquez Mota: este arroz ya se coció. En San Juan del Río todo parece indicar que las encuestas levantadas por Parametría favorecerían a Gerardo Sánchez, el joven priista que hace tres años se sumó a Gustavo Nieto para que este fuera ungido como abanderado tricolor.

Con un agregado: el Palacio de la Corregidora supieron que a Fabián Pineda, diputado local y también aspirante, se le presentaba en todos lados como el candidato del gobernador, asunto que molestó sobremanera por los rumbos de Plaza de Armas.

Gente cercana a Fabián Pineda comenta, de hecho, que el legislador podría ser ubicado en algún cargo administrativo del estado.

En el caso de Armando Sinecio, un viejo priista con renovados bríos, se estaría negociando la inclusión de uno de sus cercanos, Ricardo Rico Venegas, como regidor.

Así las cosas, pareciera que el tiempo, la revolución y el trabajo de campo le están haciendo justicia a Gerardo Sánchez, que ganaría sin problema.

Doy fe.

-¡AAAPUNTEN!-

EEUU.

Comenzó la gira del presidente de la Conago y gobernador queretano, José Calzada Roviroso, invitado por los mandatarios de aquel país a participar en varias reuniones.

Ayer, entre otras, tuvo una con el gobernador de California, Jerry Brown. También se encontró con el embajador de México en Estados Unidos, José Sarukhán.



A diferencia de otros viajes, en este, el mandatario queretano optó por llevar solamente a dos colaboradores: Tonatiuh Salinas, Secretario de Desarrollo Sustentable y Abel Magaña, Coordinador de Comunicación Social.

Por ser invitado, Calzada Roviroso decidió no convocar a empresarios que en otras ocasiones le han acompañado.

Se agradece.

-¡FUEGO!-

Cambios.

El vergonzoso zipizape organizado por Raúl Orihuela en Tequisquiapan, tiene además otras aristas.

Violó un acuerdo de cabildo y corrió empleados, movió a otros y recontrató a sus cuates.

Entre los afectados se encuentra Arturo Loyola, hasta ayer jefe de prensa del municipio y a partir de hoy, miembro activo del equipo de trabajo del relleno sanitario.

Qué poca. **(Plaza de Armas, P. 2)**

INFORMACIÓN NACIONAL

SUGIERE PRUDENCIA VALDÉS AL EJECUTIVO

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), pidió a Felipe Calderón, presidente de México, ser prudente en sus declaraciones sobre el proceso electoral en marcha. "El artículo 134 de la Constitución es clarísimo en términos de que los funcionarios públicos de todos los niveles deben ser imparciales en el uso de los recursos y no deben de incidir en los procesos electorales", señaló. Cuestionado sobre las declaraciones de Calderón en torno a una encuesta que ubica a Josefina Vázquez Mota, virtual candidata presidencial del PAN, a sólo cuatro puntos de Enrique Peña Nieto, candidato priísta, Valdés reiteró que la legislación exige a todos los funcionarios públicos mantener "prudente imparcialidad" durante los procesos electorales. Aseguró que el IFE aplicará la ley sin excepciones y, en caso de que exista una conducta irregular, será sancionada. El consejero Francisco Guerrero destacó que el Presidente de la República tiene las responsabilidades de actuar de manera imparcial en el ejercicio de su cargo y, sobre todo, en temas como la competencia electoral rumbo a los comicios de julio. **(REFORMA, P. 6, LESLIE GÓMEZ)**

S

OLICITA PAN A IFE ESCOLTAS PARA VÁZQUEZ MOTA

El Partido Acción Nacional (PAN) solicitó oficialmente al Instituto Federal Electoral (IFE) seguridad personal para Josefina Vázquez Mota a partir de que le sea entregada la constancia de candidata a la Presidencia de la República. La petición presentada por Everardo Rojas, representante suplente del blanquiazul ante el Instituto, está basada en el artículo 230 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Dicho artículo precisa que el Presidente del Consejo General del IFE podrá solicitar a las autoridades competentes los medios de seguridad personal que requieran los candidatos presidenciales, desde el momento en que, de acuerdo con los mecanismos internos de sus partidos, se ostenten con tal carácter. Hasta el momento, Acción Nacional no ha definido fecha para entregar la constancia que acreditará como candidata presidencial a Vázquez Mota, y por ende, le permitirá recibir seguridad personal. **(EL UNIVERSAL, P. 8, NAYELI CORTÉS)**

DISTRITO FEDERAL



SE REPARTEN LÍDERES DE LA ALDF 28 MDP CADA AÑO

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se reparte más de 28 millones de pesos al año, en partidas extraordinarias y a través de cheques nominativos que van a dar directamente a la cuenta de los líderes parlamentarios, sin que tengan que justificar su destino final. Para ello utilizan la figura "Acuerdo de la Comisión de Gobierno", la cual sirve para demostrar la salida de recursos públicos que van desde los 100 mil pesos hasta los 410 mil para un único diputado. Entre los 11 acuerdos, como revela la relación que aprueban cada año, están apoyos del Día de las Madres, Día del niño, Mes 13, Informe de Labores y otros, en su mayoría sólo señalan la fecha del convenio del cheque y del presupuestal. (EL UNIVERSAL, P. 1, JONATHAN VILLANUEVA)

COCINAN ALIANZA PVEM-PAREDES

Samuel Rodríguez Torres, líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Distrito Federal, confirmó que buscan una candidatura común con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para impulsar a Beatriz Paredes al gobierno de la ciudad. Señaló que además, están en negociaciones con el tricolor para establecer candidaturas comunes en algunas de las 16 delegaciones y al menos en 15 de los 40 distritos electorales de la capital, y en algunos casos específicos ir solos en la contienda electoral. "Ya estamos muy avanzados en las negociaciones para buscar una alianza o una candidatura común con el PRI capitalino. Nosotros vemos en Beatriz Paredes una candidata fuerte y capaz para gobernar el DF", señaló Rodríguez Torres. De acuerdo con el calendario del Instituto Electoral local, ambos partidos tienen del 3 al 17 de marzo para registrar su coalición o candidatura común a la jefatura de gobierno. (REFORMA, P.4, RAFAEL CABRERA)

QUIERE PAN FUERO PARA LARRAZABAL

Pese a las acusaciones contra su hermano por chantajear a casas de apuestas y que a él mismo se le abrió un proceso en el Partido Acción Nacional (PAN) para retirarle sus derechos como militante, Fernando Larrazabal va por una curul. El alcalde de Monterrey fue designado por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) blanquiazul como primero en la lista de candidatos a una diputación federal por Nuevo León, por la vía plurinominal, con lo que es casi seguro que tendrá fuero. La decisión se toma cinco meses después de que la dirigencia nacional panista solicitó sancionar al alcalde con la suspensión de sus derechos por negarse a dejar el cargo mientras se investigaba el presunto chantaje al Casino Red, por el que su hermano Jonás estuvo encarcelado. Panistas de Nuevo León calificaron de equivocada y vergonzosa la designación Larrazabal, y la de Raúl Gracia encabezando la fórmula para el Senado. Luis Santos de la Garza, precursor del panismo en la entidad, cuestionó la incongruencia del CEN, que hace unos meses pidió sancionar a Larrazabal y hoy lo premia con una curul.

(REFORMA, P. 4, VERÓNICA AYALA Y PERLA MARTÍNEZ)

DEMOCRACIA LIBRE DE SIMULACIONES DEBE SER CARACTERÍSTICA DEL SIGLO XXI: GALVÁN RIVERA

En el Siglo XXI, los ciudadanos deben aspirar a una democracia libre de simulaciones, trampas y fraudes a la ley, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar los trabajos de la Segunda Reunión Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos de Tribunales y Salas Electorales de México, que es auspiciada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Galván Rivera afirmó que en México vivimos un sistema de Derecho en el que se debe fomentar y fortalecer la cultura de la juridicidad. "Todo mundo dice: la cultura de la legalidad: No, no sólo es la ley, es toda la normativa jurídica vigente", apuntó. Durante la actividad, Galván Rivera estuvo acompañado por Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, y por Arely Gómez González, Jefa de Unidad de Asuntos Internacionales de la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales del TEPJF. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; DIARIO JURÍDICO.COM, DE LA REDACCIÓN)

DESCARTAN QUE ENTRE EL TEPJF Y EL IFE EXISTA UN "DIVORCIO"



Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), negó que exista un “divorcio” entre el TEPJF y el Instituto Federal Electoral (IFE), debido a las resoluciones emitidas recientemente por el órgano jurisdiccional y que fueron criticadas por consejeros electorales. Galván Rivera recordó que a partir de noviembre de 2007 está prohibido que un partido político, candidato o a través de un tercero, se adquiera o contrate tiempo en radio y televisión para propaganda electoral. De ahí que en los citados casos no existe un problema de libertad de información o de expresión, así como tampoco se trata de coartar los derechos de informar y de ser informado, sino de cumplir con la Constitución, externó. El magistrado electoral aseveró que respeta la opinión que sobre ese caso emitieron los integrantes del Consejo General del IFE, pero “hay una sentencia que se tiene que cumplir. Debemos tomar en cuenta que lo más importante es que tengamos elecciones tranquilas, que sean aceptadas por los ciudadanos, y que sean creíbles y confiables; esa debe ser nuestra lucha común de consejeros y magistrados”, destacó. Los consejeros Francisco Guerrero y Benito Nacif aclararon a su vez que el hecho de que no estén de acuerdo con la sanción al boxeador Juan Manuel Márquez y a una televisora que transmitió completo un cierre de campaña, no significa que haya una confrontación. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO ÁBREGO)

DEBE REFORMARSE LA LEY ELECTORAL: LUNA RAMOS

“El ex presidente Vicente Fox tiene todo el derecho de criticar, pero que recuerde que muchas de las cuestiones que está criticando es a la ley, no a nosotros” expresó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cuestionado sobre lo que expresó Vicente Fox, ex presidente de México, en el sentido de que la veda electoral, es una “verdadera marranada”, ya que no es posible que en una democracia los candidatos presidenciales tengan que estar callados mes y medio, el Magistrado admitió que debe reformarse la Ley Electoral, porque la actual bloquea la libre difusión de las propuestas. “Todas las leyes son perfectibles, atento al tiempo y al espacio que se dan, la Ley Electoral necesariamente va a ser motivo de una reforma en esta o en la próxima Legislatura, yo no puedo decir que ellos mismos se auto bloquearon, pero la Ley Electoral sí constituye un bloqueo, yo siempre he dicho que el voto entre más informado sea, es mejor, la ciudadanía necesita conocer a sus candidatos, conocer quién va a gobernarlos y saber todo lo que respecta a sus programas de trabajo, desde todos los ángulos y perspectivas”, expresó. Luna Ramos adelantó que esta campaña presidencial será muy impugnada. “La campaña se prevé con muchas impugnaciones dada la serie de acotaciones que tiene la Ley Electoral, no se judicializará pero será muy impugnada y lo que va a contar realmente es el voto de la ciudadanía”, dijo. (MILENIO DIARIO, P. 11, POLÍTICA Y MILENIO.COM, ISABEL ZAMUDIO; MILENIO DIARIO, P. 10 NACIONAL, POLÍTICA, MARIANA OTERO)

TUVO FOX FINANCIAMIENTO ILEGAL, RECUERDA VALDÉS

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), recordó a Vicente Fox, ex presidente de México, que fue por conductas como en las que cayó él, siendo candidato presidencial, que se establecieron las actuales prohibiciones en la Ley Electoral. En respuesta a las declaraciones del ex mandatario federal, en relación con que la legislación en la materia es una “una marranada”, Valdés señaló que no es conveniente crear incertidumbre y criticar a la ligera una Ley Electoral que fue producto de comportamientos de personajes que en su momento tuvieron responsabilidades. “Yo sí me permito expresar mi opinión, contraria a la opinión del ciudadano Vicente Fox, quien fue gobernador de Guanajuato, después candidato a la Presidencia, después Presidente de este país, y fue actor y sujeto importante de las propias reformas electorales”, apuntó. “Al legislador le pareció que hay que regular los gastos de precampaña y de campaña, porque sucede que también cuando fue candidato a la Presidencia el ciudadano Vicente Fox constituyó una organización llamada Amigos de Fox, que tuvo un financiamiento ilegal”, acusó. Incluso reiteró que el IFE sancionó al Partido Acción Nacional (PAN) por ese financiamiento. Además, recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al emitir su dictamen para calificar las elecciones de 2006, estableció con toda claridad que hubo una intervención indebida de Fox, que en ese momento era Presidente de México. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

MUJERES SE REÚNEN CON LEONARDO VALDÉS Y EXIGEN EQUIDAD DE GÉNERO A PARTIDOS

Un grupo de mujeres encabezadas por la priísta Silvia Hernández, la perredista Angélica de la Peña y la ex candidata presidencial, Patricia Mercado, se reunieron en privado con consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE), liderados por Leonardo Valdés Zurita a quienes les exigieron que obliguen a los partidos políticos a cumplir con la



VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012

equidad de género en la conformación de las listas a candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados tal y como mandató el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El grupo denominado Mujeres en Plural, expresó su preocupación ante la actitud renuente de los partidos políticos para cumplir con el 60-40, es decir conformar las listas de candidatos con el 60% de hombres y 40% de mujeres, por lo cual demandó a los consejeros del IFE que obliguen a los institutos políticos a respetar la resolución emitida por el TEPJF. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

AMBIGÜEDAD EN COFIPE ENREDA CUOTAS DE GÉNERO

La falta de claridad en la interpretación de la Ley Electoral sobre la equidad de género ha propiciado una serie de preocupaciones y discusiones entre el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), partidos políticos y la sociedad civil, en la recta final de la definición de los abanderados a diputados y senadores. De acuerdo con Marco Antonio Baños, consejero electoral del IFE, el Código Electoral, en su artículo 219, contiene dos reglas genéricas. La primera establece que los partidos deben postular candidatos en proporción de 60% como máximo de un género y mínimo 40% del otro género. La segunda expresa que en los casos de que los partidos políticos realicen la selección de abanderados por el principio de mayoría relativa mediante métodos democráticos estará exento de lo anterior. Desde su perspectiva, si un partido hace una selección abierta, con votación de por medio, desactualiza el 60-40 sin problema porque se pensó en una excepción en la reforma de 2007. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 46, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DIEGO BADILLO)

ACOMPañARÁ EL PNUD PROCESOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acompañará por séptima ocasión los procesos de observación electoral, con miras a los comicios federales de julio próximo. La representación de ese organismo de la ONU en México detalló que con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se constituyó el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2012. Se trata de un fondo económico de 36.8 millones de pesos, procedente del presupuesto del IFE y que manejará el organismo de las Naciones Unidas, destinado a apoyar diversos aspectos de la observación electoral de organizaciones no gubernamentales. Al respecto, Magdy Martínez Solimán, representante residente del PNUD en México y también coordinador residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, explicó que ese organismo ha acompañado las labores de observación electoral desde 1994. Esta será la séptima ocasión en que el PNUD participa en la observación electoral en comicios federales. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ, UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO ÁBREGO)

FCH DESATA DUELO VERBAL Y AN "TRUENA" LA SESIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) reventó el quórum de la sesión de la Cámara de Diputados para impedir que el pleno entablara un debate sobre un mensaje del presidente Felipe Calderón, en el que habría hablado del proceso electoral presidencial, lo cual repudió la oposición y el PAN justificó y celebró. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT) acusaron que con declaraciones de que Josefina Vázquez Mota está en encuestas a cuatro puntos de Enrique Peña Nieto, el mandatario "ensucia el proceso" y "pone en vilo la vida del país". Los panistas respondieron que Calderón está en su derecho de ejercer la libertad de expresión, y subrayaron que habló en privado y en ningún momento promovió el voto en favor de nadie. Incluso, Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicecoordinador de los panistas, dijo: "Yegua que alcanza, gana". Jaime Cárdenas, legislador del PT, señaló que la actitud intervencionista de Calderón Hinojosa daña el proceso electoral, y que es oportuno que el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) delimiten la libertad de expresión del Presidente y el principio de equidad en la contienda. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIÓN, JUAN ARVIZU Y CARINA GARCÍA)

COLDWELL Y NAVARRETE RESPALDAN AL TEPJF

Pedro Joaquín Coldwell, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Carlos Navarrete, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), coautores de la Ley Electoral, respaldaron la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE), de multar al boxeador Juan Manuel Márquez por exhibir el



logotipo del PRI en su pelea con Manny Pacquiao en noviembre pasado. Joaquín Codwell dijo que la ley se ha “aplicado correctamente”, y afirmó que su partido analiza impugnar el monto de la multa. Por su parte, Navarrete señaló: “El espíritu de la ley es que no haya subterfugios. El boxeador incurrió en un subterfugio para difundir el logo del PRI, no tengo duda. “No es lo mismo que un ciudadano común y corriente se ponga el emblema del PRI en la espalda y se vaya por todo Paseo de la Reforma mostrándose, porque es su derecho, a que un boxeador que sabe que va a ser transmitido por televisión y que será visto por millones de televidentes se ponga de acuerdo con el PRI, mediante recursos o sin recursos, para colocar el emblema del PRI en el calzoncillo”. ¿Usted es uno de los autores de la Ley Electoral; considera que la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es muy estricta o que se excede?, se le preguntó a Coldwell. “La ha aplicado correctamente. Es su papel. Le ordenó al IFE que aplicara la multa; el IFE ya la aplicó y el PRI está evaluando si es conveniente impugnar el monto de la multa”, respondió el líder nacional del PRI. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

CONSEJEROS PIDEN MAYOR DIÁLOGO IFE-TRIBUNAL

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) consideraron que deberán continuar los acercamientos con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para armonizar las actuaciones de ambas autoridades a fin de otorgar certeza y garantías a los actores políticos. Lo anterior después que en el Consejo General del IFE se acataron dos sentencias en las que consejeros electorales manifestaron su desacuerdo. Así, el Consejo multó al boxeador Juan Manuel Márquez con 29 mil 910 pesos por exhibir en sus calzoncillos el logotipo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante su pelea con Manny Pacquiao, en la víspera de las elecciones en Michoacán. Al respecto, Benito Nacif, consejero del IFE, advirtió que los precedentes que ordenó el TEPJF “abren la puerta a que el IFE sancione no sólo a televisoras y a partidos sino hasta a ciudadanos comunes y corrientes”. Mencionó que constantemente existen los acercamientos con los magistrados, pero consideró que deberán intensificarse una vez que inicie el periodo de campañas. Por su parte, el consejero Francisco Guerrero pidió hacer un alto en el camino para no hacer de la democracia un ejercicio que necesite de un instructivo. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

INTELECTUALES CALIFICAN LA SANCIÓN A MÁRQUEZ COMO “ABSURDA Y RIDÍCULA”

Como “absurda y ridícula” calificó el periodista Jorge Fernández Menéndez la sanción impuesta al boxeador Juan Manuel Márquez por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), luego de que utilizó un calzoncillo con el logotipo del PRI durante una pelea efectuada en Estados Unidos en noviembre pasado. Consideró, que sin tener pruebas fehacientes de que incurrió en un delito electoral, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenaron al IFE sancionar a “un ciudadano común y corriente que tiene todo el derecho de portar la ropa que quiera con el logotipo que quiera”, sin que esté obligado a consultar a ninguna autoridad para ello. Por otra parte, en la opinión del escritor mexicano Luis González de Alba, el fallo del IFE es “monstruoso porque literalmente la autoridad se mete en los calzones de la gente. Me parece monstruoso, ahora sí que, literalmente, es meterse en los calzones que uno puede traer. Es probable que sucedan más casos como estos durante el proceso electoral, y lo que está ocurriendo es que le vamos a perder el respeto tanto al IFE como al Tribunal”, sostuvo. Por su parte, Leo Zuckermann, experto en ciencia política, consideró que raya en lo “estúpido” la regulación que pretenden llevar a cabo los magistrados electorales respecto a lo que se puede y no se puede hacer en épocas electorales, según la reforma electoral. (EXCÉLSIOR, P. 2, ISABEL GONZÁLEZ)

CALDERÓN EMPATA A JOSEFINA CON PEÑA

Felipe Calderón, presidente de México, originó un verdadero cataclismo político cuando ante un nutrido grupo de consejeros bancarios aseguró que Josefina Vázquez Mota prácticamente se colocó en un empate técnico con Enrique Peña Nieto en las simpatías electorales, con una diferencia de 4 puntos porcentuales entre ambos. El impacto de los datos aportados por Calderón comenzó a crecer hasta convertirse en el tema del día, por lo que las respuestas de dirigentes partidistas no se hicieron esperar. Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del Partido Revolucionario



Institucional (PRI), dijo que además de violar la veda electoral, la Presidencia se ha convertido en una “encuestadora patito porque los datos que está dando son falsos y no coinciden con lo que han dado las encuestadoras serias y profesionales que hay en este país, las que han cumplido con su metodología y las que tienen prestigio”. Coldwell señaló que la injerencia del mandatario había sido completamente imprudente y que analizarán las vías legales para proceder. Por su parte, Jesús Zambrano, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), demandó al Instituto Federal Electoral (IFE) intervenir en lo que llamó “la grosera intromisión de Calderón en el proceso electoral y donde dejó ver su respaldo a la precandidata presidencial del PAN. El IFE debe tomar medidas urgentemente y hacerle un severo llamado, un extrañamiento público, y al mismo tiempo, este hecho debe consignarse ante la autoridad electoral para que sea sancionado en lo que corresponda, porque está en la comisión de delitos electorales”. Zambrano advirtió, que Calderón sabe que Andrés Manuel López Obrador está teniendo reuniones con sectores importantes del medio empresarial y los banqueros del país, “a eso atribuimos su reacción”. En tanto, Gustavo Madero, líder del Partido Acción Nacional (PAN), defendió al presidente Calderón y aseguró que sus declaraciones no perturban el clima electoral, pues “expresó solamente una opinión sobre la contienda presidencial del próximo 1 de julio”. En un comunicado, Madero respaldó el derecho que tiene el Presidente de expresar algunos puntos de vista sobre todos los temas del país, incluyendo la política. (MILENIO, P. 6, MIRIAM CASTILLO, DANIEL VENEGAS Y LILIANA PADILLA; REFORMA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 10, LUCIANO FRANCO; MILENIO, P. 1 Y 4, MIRIAM CASTILLO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ)

REACCIONES ENCONTRADAS ENTRE ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA

Luego de que Felipe Calderón declarara ante banqueros que las preferencias electorales tenían una diferencia de cuatro puntos, Enrique Peña Nieto, virtual candidato del PRI a la Presidencia, acusó al mandatario de poner en marcha una estrategia para apuntalar las aspiraciones de Josefina Vázquez Mota de cara a las elecciones por la Presidencia del país, por lo cual le exigió actuar como jefe de Estado, pues advirtió que con ese tipo de acciones perturba el clima electoral del país. Peña Nieto desestimó la información que vertió el presidente Calderón a los banqueros y dijo que seguramente se trata de la misma encuestadora que trabajó para el PAN en las elecciones del Estado de México y que aseveraba una pelea muy cerrada en esa entidad entre el blanquiazul y el PRI, por lo cual recomendó al Ejecutivo “cambiar de encuestadora”. Andrés Manuel López Obrador, candidato de las izquierdas, admitió el riesgo de que se prefigure un escenario similar al de 2006, cuando buscan marginarlo al tercer lugar con base en encuestas, pero advirtió que “no les será fácil”. López Obrador evadió confrontarse con el presidente Felipe Calderón, pero aseguró que las encuestas no reflejan la realidad y son parte de la propaganda electoral que permea en este proceso rumbo a los comicios presidenciales del 1 de julio. “La mayoría de las encuestas en época electoral se hacen a modo, son parte de la propaganda y reflejan lo que el Presidente quiere”, advirtió ante los sondeos que lo ubican en un lejano tercer lugar. Josefina Vázquez Mota rechazó la intervención del gobierno federal y la Presidencia de la República en las elecciones presidenciales para inclinar la balanza a su favor y trató de justificar los señalamientos del presidente Calderón, al recalcar que el jefe del Ejecutivo “lo hizo en ejercicio de su libertad de expresión, son sus puntos de vista. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

CLOUTHIER: SEGUIRÉ EN POLÍTICA GESTORA

Manuel J. Clouthier Carrillo, ahora diputado federal sin partido, afirmó: “seguiré en la política gestora del bien común, muy activo en este proceso electoral”, y lamentó que en Sinaloa falte un combate efectivo al crimen organizado y a la narcopolítica, mientras que, por ejemplo, “en Tamaulipas andan dando manotazos”. El pasado martes, Clouthier escuchó en el pleno de San Lázaro la lectura de su comunicación al Presidente de la Cámara de Diputados, en la que se declaró legislador sin partido, como un acto, dice, de “congruencia y tamaños” que por su parte no reconoce en Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), quien señaló que el sinaloense “causa mala imagen” al partido por criticar al gobierno en el tema de combate al narco. “Pero sí le gustaban mis cuotas”, agregó Clouthier. (EL UNIVERSAL, P. 10, JUAN ARVIZU)

COLOCAN A ESPOSA DE ORTEGA, LUIS SÁNCHEZ Y PADIERNA EN LISTA DE PLURINOMINALES DEL PRD



Con la ausencia de candidatos externos, las corrientes del PRD integran las listas a diputados y senadores plurinominales, aquellas que prácticamente se regalan al o la beneficiaria de esas candidaturas, donde prevalecen los parentescos, pago de facturas, enroques y compensaciones a candidatos perdedores, y que ya se confeccionan para entregarlas al Instituto Federal Electora (IFE) a más tardar el 29 de febrero. Ya con los lugares asignados a las corrientes en las listas de las cinco circunscripciones que integran el país así como los lugares en el Senado, las "corrientes" perredistas empezaron a colocar los nombres en esos lugares donde lo mismo está la esposa de Jesús Ortega, Angélica de la Peña, que el dirigente nacional de los chuchos, Miguel Barbosa, para el Senado, en los primeros lugares, con lo que aseguran llegar a la Cámara alta. Otros que se perfilan para el Senado, son el ex presidente municipal de Nezahuacóyotl, Luis Sánchez y Dolores Padierna, quien al dejar la Secretaría General abre la lucha por ese cargo al que aspira el senador Héctor Bautista, dirigente de la corriente ADN, influyente en el Estado de México y segunda fuerza en el PRD, sólo debajo de Los Chuchos. Con sólo una candidatura para su corriente en el lugar ocho de la lista del Senado, ubicada ya en franja de riesgo, Amalia García prefirió declinar su aspiración de llegar a la Cámara alta, y optó por una diputación federal, al igual que la dirigente nacional de su corriente, Hortensia Aragón. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8. ALEJANDRO PÁEZ)

URGEN A IMPLANTAR EN MÉXICO PROSPERIDAD Y DEMOCRACIA

El periodista Héctor Aguilar Camín y Jorge Castañeda Gutman, ex secretario de Relaciones Exteriores, presentaron el libro "Una agenda para México 2012", que pretende ser un referente para lograr cambios a favor de la prosperidad y la democracia en el país. Durante el evento realizado en la ciudad de México, los especialistas señalaron que esperan que el libro sea aprovechado por gobernantes y políticos como un manual para los cambios económicos, políticos y sociales para generar un mejor México. Héctor Aguilar Camín explicó que sí se puede convertir a México en un país desarrollado, de clases medias consolidadas, y hacer del país una nación con democracia y prosperidad. Además, sostuvo que está dada la oportunidad para que se abra un espacio de reflexión que incluya también a los aspirantes a la Presidencia, además de a todos los mexicanos para que valoren el país en el que viven. (REFORMA, P. 8. LESLIE GÓMEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CONTRA EL MALTRATO, LA PALABRA/ CLARA SCHERER

La autora mencionó que "seguiremos insistiendo para que se cumpla con la cuota de género que la Cámara de Diputados ha marcado y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado a todos los partidos". En el artículo se hace un breve recuento de una mujer que en su actuar sigue aún impactando a las sociedades. Queremos, y seguiremos hablando para que así llegue a ser, el respeto debido a la dignidad de la vida humana, ya sea en cuerpo de mujer o en cuerpo de hombre. Por todo lo anterior, seguiremos insistiendo para que se cumpla con la cuota de género que la Cámara de Diputados ha marcado y que el Tribunal, en la sentencia 12 mil 624, ha mandado a todos los partidos: 120 mujeres candidatas propietarias a diputadas con suplente del mismo género; 26 mujeres candidatas a senadoras propietarias con suplente de igual género. (EXCÉLSIOR, P. 23. OPINIÓN, CLARA SCHERER)

EL CRISTALAZO/ ENCUESTAS Y MANO NEGRA/ RAFAEL CARDONA

La dirigencia nacional panista señaló que en la encuesta, realizada por Mercaeí, Vázquez Mota obtuvo el 29% de las preferencias brutas de la población, mientras que Peña Nieto el 34% y Andrés Manuel López Obrador el 17 por ciento. Por si alguna cosa hiciera falta, el consejero de Banamex, Eustaquio de Nicolás, abre su boquita y les dice a los periodistas lo cercano de Josefina en las encuestas de la Presidencia. Se los ha dicho a él y otros cientos de personas en la reunión del banco a la cual, obedientes ante el capital, foráneo, los gringos son los dueños, han acudido los siempre disponibles señores y señora candidatos. Felipe Calderón en estos días se dedica abiertamente a hacer política partidaria con fines electorales. ¿Con cuáles consecuencias? Con ninguna. Si un dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el cual se calificaba una violación constitucional del Presidente, no tuvo repercusiones ni jurídicas ni políticas, esta filtración tampoco tendrá repercusiones más allá de la escandalaria mediática. O sea, agua de borrajas. En este sentido, tampoco crecerán las opiniones de Fox con relación en las "marranadas" de la autoridad electoral a la cual todo mundo se esfuerza en debilitar. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3. OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)



OTROS ÁNGULOS/ ¿LO DIJO O NO CALDERÓN?/ RAÚL CREMOUX

Horas después, la Presidencia de la República desmintió lo que ya circulaba en todas las redes sociales y en las emisoras de radio y televisión: en una reunión privada con el Consejo de Banamex, el señor Calderón mostró diversas gráficas entre las que llamó la atención poderosamente aquella en donde se veía que Josefina Vázquez Mota se encuentra estadísticamente a cuatro puntos del puntero Enrique Peña. El asombro ha tenido una segunda vertiente: el Trife (sic), con aprobación del IFE, acaban de multar con 29 mil pesos al boxeador Juan Manuel Márquez, apodado El Dinamita por haber cosido en su pantaloncillo el logotipo del PRI durante una batalla de box en que disputaba un título mundial en Las Vegas. El hombre ha reiterado una y otra vez que no es priísta ni tampoco recibió ningún honorario. Una multa mucho más costosa se aplicó a la emisora de televisión que transmitió el encuentro boxístico y de pilón otra sanción correctiva al PRI por haber sido el partido exhibido en el calzón. ¿Al proporcionar esos datos, en el Consejo de Banamex, el señor Calderón miente, o son los consejeros asombrados quienes adulteran la verdad? ¿Cuál sería la sanción al presidente Calderón de comprobarse que dijo en esa reunión con los consejeros sobre la cercanía estadística de la candidata de su partido político? ¿Cuál otra intención sería hablar de Vázquez Mota en los términos que lo hizo si no fuera promoverla? (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, RAÚL CREMOUX)

ENSAMBLE/ VICENTE CALDERÓN/ ADRIÁN TREJO

Un empresario presente en la reunión que Felipe Calderón sostuvo con 700 consejeros de Banamex, declaró que el Presidente les informó que la ventaja de Enrique Peña Nieto sobre Josefina Vázquez Mota se había reducido a tan sólo cuatro puntos “de acuerdo con las encuestas de la Presidencia”. Dicho sea de paso, las encuestas que ordenaba la Presidencia, por no decir que el Presidente, siempre fueron tomadas como la Biblia. El asunto es que Calderón desató una crisis que no terminará hasta el 1 de diciembre, cuando el nuevo Presidente rinda protesta ante el Congreso. Y es que el caso tiene como antecedente el accidentado proceso electoral de 2006, cuando el Presidente tuvo que rendir protesta en el Congreso luego de ingresar por la puerta de atrás. Todo porque el PRD, que acusó a Vicente Fox de haber inclinado la balanza a favor de Calderón, quiso cobrarse a lo chino. Días antes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la calificación de la elección, reconoció que el Ejecutivo si tuvo injerencia en el proceso al que “había puesto en riesgo”. Con ese antecedente, y como están polarizadas las causas y las cosas, cualquier gesto, seña, guiño, palabra, acción y hasta omisión serán utilizados para denunciar “la injerencia del Ejecutivo” en la elección. (LA RAZÓN, P. 11, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

SÓLO PARA INICIADOS/ CUESTIÓN DE CREDIBILIDAD

Por salud pública, antes que el árbitro electoral lo exija, a partir de la queja que eventualmente presentará el PRI ante el IFE por el supuesto dicho del presidente Calderón (basado en láminas de una empresa encuestadora) de que Josefina Vázquez Mota ya está a tan sólo cuatro puntos de Enrique Peña, la oficina de prensa de la Presidencia de la República debería apresurarse a difundir imágenes y audio, sin cortes, del evento con los consejeros de Banamex. Que Calderón se entrometa en el proceso electoral puede ser ilegal, pero es apenas natural; lo hizo en 2009, mediante cadena nacional de medios electrónicos, y ganó ser declarado violador por la Constitución por el Tribunal Federal Electoral (sic). El asunto no pasó a mayores porque no existiendo penalidad es como si no hubiese ocurrido. Lo que nadie calculó es que lo repitiera, si lo hizo ayer, de manera “grosera”, como calificó el líder nacional priísta, Pedro Joaquín Coldwell, a su incursión. (IMPACTO EL DIARIO, P. 3, NACIONAL, JUAN BUSTILLOS)

POR LOS PASOS DE FOX/ EPIGMENIO IBARRA

Con la historia sucede, parafraseando a Marx, que lo que una vez se produjo en tono de tragedia, cuando se repite se convierte en farsa. Hoy estamos ante una situación contraria: farsa hizo Vicente Fox de su intromisión ilegal en el proceso electoral de 2006. Tragedia será, para el país y su futuro, si Felipe Calderón sigue esos mismos pasos. Que Vicente Fox y sus aliados en la cúpula empresarial, mediática y eclesiástica metieran las manos en la elección presidencial para sentar, “haiga sido como haiga sido”, a Felipe Calderón en la silla nos ha costado muy caro a los mexicanos. Vergonzoso y trágico para la democracia que, como si nada hubiera pasado, como si no se hubiera violado la ley, se celebrara el proceso electoral, se legitimara la elección y peor todavía que Vicente Fox se fuera a su casa con apenas un raspón del TEPJF. (MILENIO DIARIO, P. 15, OPINIÓN EPIGMENIO IBARRA)

GRILLOTINA/ LOS CALZONES DEL IFE/ MARCO ANTONIO FLOTA

Como lució el boxeador Juan Manuel Márquez, en su pelea contra Manny Pacquiao, el escudo del PRI en sus calzones, el IFE, también por sus calzones, lo multó con 29 mil pesos. Cabe aclarar que inicialmente el IFE decidió sólo amonestar a



Márquez por ese supuesto delito electoral. Pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, nombre más largo que el promotor Don King, ordenó reconsiderar el fallo, lo que hizo el IFE con el resultado de la sanción de 29 mil pesos. Al PRI le fijaron 700 mil pesos de multa... ¡pero se la rebajaron a la mitad! Muy barato si gracias a la publicidad que le hizo el pugilista ganó la gubernatura de Michoacán. (METRO, P. 23, SEGURIDAD, MARCO ANTONIO FLOTA)

MARCAJE PERSONAL/ LOS CALZONES DE BOX MÁS CAROS DE LA HISTORIA/ JULIÁN ANDRADE

Juan Manuel Márquez debe estar entre consternado y sorprendido, por lo que ha generado su decisión de portar en el calzoncillo de boxeo el emblema del Partido Revolucionario Institucional. El Instituto Federal Electoral determinó multarlo con 29 mil pesos, mientras el PRI tendrá que desembolsar 350 mil pesos. Se dirá que los montos son bajos, sobre todo en el caso del boxeador, que tan sólo por la pelea contra Manny Pacquiao se llevó 5 millones de dólares. El Tribunal Electoral argumentó que lo central era detener la contratación "simulada" de publicidad. Esta "búsqueda" de irregularidades, si no se soporta con investigaciones sólo va a conducir a callejones sin salida. El problema es que nadie pudo probar que el PRI estuviera metido en el enredo del calzoncillo, ya que inclusive Márquez declaró, a la propia autoridad electoral, que nadie le pidió y mucho menos le pagó por portar el escudo del PRI que, para más datos, es el partido de su preferencia. (LA RAZÓN, P. 8, NACIONAL, JULIÁN ANDRADE)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

A.M. DE QUERÉTARO:

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

PERIÓDICO NOTICIAS:

<http://noticiasdequeretaro.com.mx/>

LA JORNADA:

REFORMA:

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Resuelve el IEQ que cada medio fije tarifas

Por **Jorge Vargas**
NOTICIAS

Cada medio, impreso o electrónico, está en libertad de fijar sus tarifas a los partidos políticos que deseen anunciar en dichos medios a sus candidatos.

Al aprobarse por unanimidad en comisiones el proyecto de modelo de convenio en materia de acceso de los partidos políticos y coaliciones a los medios de comunicación

impresos y electrónicos en la entidad.

Yolanda Elías Cantú presidenta de la Comisión de Fortalecimiento y Régimen de Partidos dijo que el documento deja en claro que cada medio, impreso o electrónico, está en libertad de fijar sus tarifas a los partidos políticos que deseen anunciar en dichos medios a sus candidatos.

PÁG 3



VIENE DE LA PÁGINA 1

Lo anterior, porque pudiera suponerse que los distintos periódicos cobrarían una tarifa igual a cada partido, y que otorgarían espacios iguales a cada fuerza política.

La Comisión precisó que cada

medio está en la libertad de fijar sus propias tarifas, y que el número de espacios depende de lo que cada partido decida contratar en un medio específico, pues no habrá una bolsa a repartir entre todos, como sería el caso de los "promocionales" en radio y televisión.

“Blindaje” en el PREP

Validadores y capturistas sin partido, piden Consejeros de IEQ

por Aimée Pacheco

La operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de Querétaro será suspendida cuando sean publicados los resultados de la última acta de escrutinio y cómputo de casilla cuya captura fue posible. Esto en caso de que el Consejo General apruebe la propuesta de la Comisión Transitoria para la Supervisión de este sistema.

En el dictamen se propone que para la contratación de los validadores, copiadores y capturistas, no pertenezcan a ningún partido político, y en el desempeño de sus funciones se garantice el cumplimiento de los principios rectores de la función electoral.

Habrán una lista de instituciones que emitirán una opinión técnica, así como el seguimiento, y supervisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) misma que será dada a conocer el 2 de marzo y que deberá aprobar el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

El acuerdo se tomó en la sesión

extraordinaria de la Comisión, donde se aprobó el calendario relativo a la normatividad de este sistema, y cuya propuesta será turnada al Consejo General.

Las observaciones técnicas que tengan los partidos políticos al sistema, se darán a conocer el 31 de marzo, y entre los meses de abril, mayo y junio se continuará con la supervisión de las tareas programadas para su ejecución el 1 de julio, y será el 20 de julio cuando la comisión presente el informe final, para su aprobación.

La comisión sugirió que los partidos conozcan y avalen previamente, por mayoría, a las instituciones académicas y de investigación que validarán la confiabilidad del PREP. Aunque se anticipó que se ofrecerá un taller para las áreas técnicas de los partidos, a fin de que conozcan a través de un simulacro, el funcionamiento del sistema.

En su momento, la dirección General e Informática, dieron a conocer el avance en la implementación del programa, donde el reglamento de la comisión, la normatividad del sistema, elaboración de formatos, son algunos de los rubros que se reportan concluidos.



EL INSTITUTO Electoral de Querétaro dio a conocer el calendario relativo a la normatividad del PREP.



LOS CONSEJEROS electorales de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, aprobaron el proyecto que llevarán al Consejo General del IEQ para normar la difusión de resultados de encuestas y sondeos de opinión en asuntos electorales.

Habría encuestas desde el primer día de campañas

► IEQ deberá avalar a las empresas que levanten los estudios

por Aimée Pacheco

Las organizaciones que pretenden publicar encuestas o sondeos sobre temas electorales deberán sujetarse a los criterios establecidos en la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro, y podrán difundir sus resultados desde el inicio de las campañas y hasta dos horas después del cierre oficial de las casillas el día de la elección local, si el Consejo General del IEQ aprueba esta propuesta.

Durante la sesión por la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta de dicha Comisión, se determinó que con base en el artículo 113 de la Ley Electoral donde se establece que las personas

físicas o morales u organizaciones interesadas en producir, publicar encuestas que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones en el estado de Querétaro, deberán adoptar "criterios generales de carácter científico, y observarán las disposiciones que para tal efecto determine el Consejo General".

Los consejeros Demetrio Juaristi Mendoza y María Esperanza Vega Mendoza, integrantes de esa comisión, precisaron que los interesados en registrarse para la elaboración de encuestas o sondeos de opinión, "tendrán el aval de los mecanismos que aplicarán a sus trabajos en esta materia, no así los resultados".

Detallaron que de acuerdo con los criterios señalados se entenderá por encuesta o sondeo de opinión por muestreo, "todo aquel análisis de muestras representativas respecto a un universo dado, a fin de explicar las variables de estudio determinadas, su instrumentación consiste en el diseño de la muestra y la determinación

de su tamaño, el grado de confiabilidad de dichos cálculos y el margen de error que puedan alcanzar. Su posterior implementación consiste en el diseño de un cuestionario o de una cédula de reactivos o preguntas elaborados por medir opiniones sobre eventos o hechos específicos".

Estos criterios deberán ser atendidos tanto por organizaciones, personas físicas o morales, que produzcan, publiquen o difundan encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales.

Los Consejeros aprobaron también el proyecto para el acceso de los partidos y coaliciones a los medios de comunicación impresos y electrónicos en la entidad, donde se determinó que cada medio está en la libertad de fijar sus propias tarifas, que serían ofrecidas al conjunto de las fuerzas políticas.

Los espacios dependerán de lo que el partido decida contratar en un medio específico, por lo que no habrá "bolsa a repartir entre todos", como en el caso de los promocionales en radio y televisión.



Transparencia y no “madruguete”

Se trata del dictamen que contiene los criterios generales de carácter científico que deberán observarse en el proceso

Candhy Escalante

Ante la posibilidad de que el IEQ apruebe en sesión ordinaria los criterios para realizar encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, el diputado Bernardo Ramírez Cuevas detalló que de ser aprobado dicho acuerdo, se impedirá principalmente que las encuestadoras den el “madruguete” con resultados de las contiendas electorales.

“Es razonable de cierta manera porque debe haber control sobre ese tipo de encuestas, porque muchas veces se empiezan a ver los partidos políticos con los llamados ‘madruguetes’ de tratar de distorsionar lo que el electorado quiso verter sobre las urnas y se genera una desinformación que no es correcta, y lo digo porque todo mundo espera los resultados de las encuestas y entonces se empiezan a polarizar los ánimos”, comentó el legislador.

En sesión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento del Ré-

gimen de Partidos del IEQ, fue aprobado el dictamen que contiene los Criterios Generales de Carácter Científico, que deberán observar las personas físicas, morales u organizaciones que produzcan, publiquen o difundan encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, mismo que será puesto a consideración del Consejo General. El diputado presidente de la Comisión de Administración Pública y Asuntos Electorales en la Legislatura local, Bernardo Ramírez, detalló que la Ley Electoral en su Artículo 113, señala los requisitos para llevar a cabo los sondeos de opinión.

“Será en beneficio de la ciudadanía y en beneficio también de los propios partidos políticos porque de repente no se aguantan la tentación de estar vertiendo resultados y sobre todo cuando las contiendas son muy cerradas existe esa situación de que todo mundo empieza a atribuirse los triunfos cuando todavía no hay una resolución definitiva por parte del IEQ”.



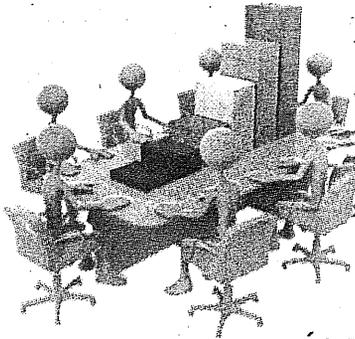
Foto: Gybsan Villagómez

El Instituto Electoral de Querétaro debe presentar total equidad

Encuestas desde el inicio del proceso y hasta dos horas después del cierre de casillas: IEQ

Por **Jorge Vargas**
NOTICIAS

Aprueban dictamen que contiene los Criterios Generales de Carácter Científico que deberán observar las personas físicas, morales u organizaciones que produzcan, publiquen o difundan encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, mismo que será puesto a consideración del Consejo General.



PÁG 3

Encuestas desde el inicio del proceso y hasta dos horas después del cierre de casillas: IEQ

VIENE DE LA PÁGINA 1

Las encuestas o sondeos podrán ser manejados desde el inicio de las campañas electorales, y hasta dos horas después del cierre oficial de las casillas el día de la elección.

El artículo 113 de la Ley Electoral establece: “Las personas físicas o morales u organizaciones interesadas en producir, publicar (...) que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones en el estado de Querétaro, adoptarán los criterios generales de carácter científico y observarán las disposiciones que para tal efecto determine el Consejo General”.

Los interesados en registrarse para la elaboración de encuestas o sondeos de opinión tendrán el aval de los mecanismos que aplicarán a sus trabajos en esta materia, no así los resultados.



El pleno del IEQ aprobó por unanimidad que los partidos políticos podrán anunciarse en diversos medios de comunicación (impresos o electrónicos) y que estos podrán fijar libremente sus tarifas. **¿QUIÉN SIGUE?**

Se cierra el 2 de marzo convocatoria del IEQ

Noticias

El próximo 2 de marzo se cierra la Convocatoria para participar como Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Distritales y Municipales para este proceso

electoral, manifestó el Presidente de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Alfredo Flores Ríos, durante la sesión extraordinaria de la misma.



EL PRÓXIMO 2 de marzo se cierra la Convocatoria para participar como Consejeros Electorales.